



POLIZA DE SEGURO DE BUEN USO DE ANTICIPO SECTOR PUBLICO

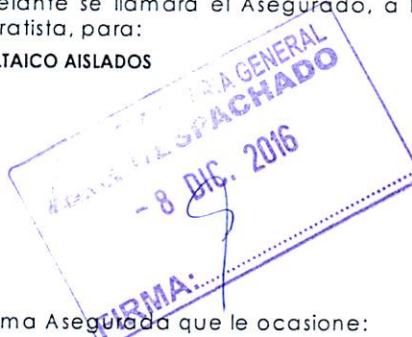
SUMA ASEGURADA	:	USD	285,472.68	No.	BU-168200			
PRIMA	:	USD	1,744.56	VIGENCIA	AÑOS		DIAS	
IMPUESTOS Y OTROS	:	USD	329.49	DESDE EL	29	DE	noviembre	DE 2016
TOTAL	:	USD	2,074.05	HASTA EL	19	DE	marzo	DE 2017

Por la presente Póliza de Seguro, Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC 0990794596001, a quien en adelante se le llamará la Compañía se obliga a favor de:

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

En calidad de beneficiario, a quien en adelante se llamará el Asegurado, a la devolución de saldos deudores del Anticipo otorgado por el Asegurado al Contratista, para:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SISTEMA FOTOVOLTAICO AISLADOS



Anticipo # 233/2016

Hasta la cantidad máxima descrita como Suma Asegurada que le ocasione:

GAMMA SOLUTIONS SL, es decir, Doscientos Ochenta y Cinco mil Cuatrocientos Setenta y Dos con Sesenta y Ocho centavos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

A quien en adelante se llamará el Contratista, en caso de resolución, terminación y/o resciliación del contrato, en la forma prevista en la ley de la materia vigente y en el respectivo contrato.

Esta póliza se podrá renovar a petición escrita de cualquiera de las partes.

Vencido el plazo de vigencia de la presente póliza, cesan todos los efectos de la misma, quedando extinguidas las obligaciones de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de esta póliza.

En testimonio de lo cual firma la presente póliza la Compañía conjuntamente con el Asegurado y el Contratista

Quito, a los 29 días de noviembre del 2016.

[Signature]
EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
PRESIDENCIA EJECUTIVA
EL ASEGURADO

[Signature]
EL CONTRATISTA

[Signature]
CONFIANZA
FIANZAS Y CRÉDITO
FIRMA AUTORIZADA

Nota: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No.SB-INS-99-227 del 15 de Junio de 1999



- ORIGINAL -

Fact. No. 0

ce Ing Alvarez P.G.



233/16

Quito, 12 de marzo del 2017.

Señores

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

REFERENCIA	POLIZA No. BU-0168200	VALOR ASEGURADO:	USD	285,472.68
	RENOVACION No. 1	RAMO:	BUEN USO DEL ANTICIPO	
		Prima:	USD	1,744.56
		Impuesto:	USD	329.49
		Total:	USD	2,074.05

De nuestras consideraciones:

Debidamente autorizados por nuestro cliente
GAMMA SOLUTIONS SL

Por medio de la presente dejamos constancia expresa, que la vigencia de la póliza descrita en la referencia se ha extendido por **110** días más a partir desde el **20 de marzo del 2017** hasta el **8 de julio del 2017**.

OBJETO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SISTEMA FOTOVOLTAICO AISLADOS

Esta póliza quedará automáticamente caduca a la fecha de su vencimiento, cesando de hecho toda responsabilidad de **SEGUROS CONFIANZA S.A.**, con RUC **0990794596001**, aunque no nos sea devuelto el original de documento.

Las demás condiciones generales, particulares y endosos, permanecen inalterables.

Atentamente,



Firma Autorizada



DIRECCION
Trámite # 28225 Fecha 6.12.2017
Recibido por: [Signature] Hora: 10:30

Ing Alvarez 19



GUAYAQUIL
Telf.: +593 4 238 0680 Av. Las Lomas 409 y la 5ta. Urdesa Central.
QUITO
Telf.: +593 2 246 5816 / 246 5817 Av. Amazonas N34-33 y Azuay, Edif. Unifinsa, piso 7.
CUENCA
Telf.: +593 7 281 2052 Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero, Edif. Cámara de Industrias.

Quito, 20 de octubre del 2017.

Dro P.

Señores

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

REFERENCIA	POLIZA No. BU-0168200	VALOR ASEGURADO:	USD	285,472.68
	RENOVACION No. 3	RAMO:	BUEN USO DEL ANTICIPO	
		Prima:	USD	1,427.36
		Impuesto:	USD	240.82
		Total:	USD	1,668.18

De nuestras consideraciones:

Debidamente autorizados por nuestro cliente
GAMMA SOLUTIONS SL

Por medio de la presente dejamos constancia expresa, que la vigencia de la póliza descrita en la referencia se ha extendido por **90** días más a partir desde el **28 de octubre del 2017** hasta el **26 de enero del 2018**.

OBJETO
ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL SISTEMA FOTOVOLTAICO AISLADOS

SECRETARIA GENERAL DESPACHADO
4 - OCT. 2017
FIRMA: [Signature]
Cuentas # 235/216

Esta póliza quedará automáticamente caduca a la fecha de su vencimiento, cesando de hecho toda responsabilidad de SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC **0990794596001**, aunque no nos sea devuelto el original de documento.

Las demás condiciones generales, particulares y endosos, permanecen inalterables.



[Signature]
Firma Autorizada



12.01.2017 09:41



GUAYAQUIL
Av. Las Lomas 409 y la 5ta, Urdesa Central.
Telf.: +593 4 238 0680 Fax: +593 4 238 1007

QUITO
Av. Amazonas N34-33 y Azuay Edificio Unifinsa 7º piso
Telf.: +593 2 246 5816 / 246 5817 Fax: +593 2 225 4876

CUENCA
Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero
Edificio de la Cámara de Industrias 10º piso.
Telf.: +593 7 281 2052 Fax: +593 7 288 4032



Trámite # 25114 Fecha 23-11-2016
Recibido por: [Signature] Hora: 16:25

OP-006-07

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO SECTOR PÚBLICO

SUMA ASEGURADA	: USD	35,684.09	No.	CC-167778		
PRIMA	: USD	272.59	VIGENCIA	AÑOS	DIAS	
IMPUESTOS Y OTROS	: USD	51.73	DESDE EL	18	DE noviembre	DE 2016
TOTAL	: USD	324.32	HASTA EL	8	DE marzo	DE 2017

Por la presente Póliza de Seguro, Incondicional, Irrevocable y de Cobro Inmediato inmediato SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC **0990794596001**, a quien en adelante se le llamará la Compañía se obliga a favor de:

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

en calidad de beneficiario, a quien en adelante se llamará el Asegurado, al pago del valor de los daños que hasta la suma máxima de:

Treinta y Cinco mil Seiscientos Ochenta y Cuatro con Nueve centavos DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Le ocasiona

GAMMA SOLUTIONS SL

A quien en adelante se llamará el Contratista, por el incumplimiento del contrato celebrado entre el Asegurado y el Contratista, contrato que forma parte integrante de esta póliza. También responde la compañía por las obligaciones que el contratista contrajese a favor de terceros relacionados con el referido contrato, el que tiene como objeto:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SISTEMA FOTOVOLTAICOS AISLADOS.



Contrato # 233/2016

*Ing. J. Alvarez
favor tomar en
cuenta Pq.*

Esta póliza se podrá renovar a petición escrita de cualquiera de las partes. Vencido el plazo de vigencia de la presente póliza, cesan todos los efectos de la misma, quedando extinguidas las obligaciones de la Compañía, aún en el caso de que no fuera devuelto el original de esta póliza.

En testimonio de lo cual firma la presente póliza la Compañía conjuntamente con el Asegurado y el Contratista.

Quito, a los **18** días de noviembre del 2016.



[Signature]
EL ASEGURADO

EL CONTRATISTA
GAMMA SOLUTIONS SL

[Signature]
FIRMA AUTORIZADA

Nota: El presente formulario fue aprobado por la Superintendencia de Bancos, con resolución No. SB-INS-99-227 del 15 de Junio de 1999.



- ORIGINAL -



Fact. No. 0

GUAYAQUIL

Tel.: +593 4 238 0680 Av. Las Lomas 409 y la 5ta. Urdesa Central.

QUITO

Tel.: +593 2 246 5816 / 246 5817 Av. Amazonas N34-33 y Azuay. Edif. Unifinsa, piso 7.

CUENCA

Tel.: +593 7 281 2052 Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero. Edif. Cámara de Industrias.

Handwritten mark

ESPECIALISTAS EN FIANZAS Y SEGURO DE CRÉDITO EN EL ECUADOR

Quito, 1 de marzo del 2017.

Señores

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

DIRECCION
SF-002-20
Tramite # S350 Fecha 13-03-2017
Recibido por: [Signature] Hora: 09:45

REFERENCIA	POLIZA No. CC-0167778	VALOR ASEGURADO:	USD	35,684.09
	RENOVACION No. 1	RAMO:	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
		Prima:	USD	272.59
		Impuesto:	USD	51.73
		Total:	USD	324.32



De nuestras consideraciones:

Debidamente autorizados por nuestro cliente
GAMMA SOLUTIONS SL

Por medio de la presente dejamos constancia expresa, que la vigencia de la póliza descrita en la referencia se ha extendido por **110** días más a partir desde el **9 de marzo del 2017** hasta el **27 de junio del 2017**.

OBJETO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SISTEMA FOTOVOLTAICOS AISLADOS.

Contrato # 233/2016

Esta póliza quedará automáticamente caduca a la fecha de su vencimiento, cesando de hecho toda responsabilidad de SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC **0990794596001**, aunque no nos sea devuelto el original de documento.

Las demás condiciones generales, particulares y endosos, permanecen inalterables.



[Signature]
Firma Autorizada

*Ing Alvarez
Educomiento
Secretaria: Favor adjuntar
a carpeta de este contrato
PG*



09.03.2017 10:40

233/16

D20 P.

GUAYAQUIL
 Telf.: +593 4 238 0680 Av. Las Lomas 409 y la 5ta. Urdesa Central.

QUITO
 Telf.: +593 2 246 5816 / 246 5817 Av. Amazonas N34-33 y Azuay. Edif. Unifinsa, piso 7.

CUENCA
 Telf.: +593 7 281 2052 Av. Florencia Astudillo y Alfonso Cordero. Edif. Cámara de Industrias.

1700 - FIANZAS

www.confianza.com.ec

ESPECIALISTAS EN FIANZAS Y SEGURO DE CRÉDITO EN EL ECUADOR

Quito, 9 de octubre del 2017.

Señores

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.

EMPRESA ELECTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S.A.
 Dpto. ZONA ORIENTAL PASTAZA
 DIRECCION
 SF-002-20
 Tramite # 24576 Fecha 20-10-2017
 Recibido por: [Firma] Hora: 14:30

REFERENCIA	POLIZA No. CC-0167778	VALOR ASEGURADO:	USD	35,684.09
	RENOVACION No. 3	RAMO:	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	
		Prima:	USD	272.59
		Impuesto:	USD	46.04
		Total:	USD	318.63

De nuestras consideraciones:

Debidamente autorizados por nuestro cliente
GAMMA SOLUTIONS SL

Por medio de la presente dejamos constancia expresa, que la vigencia de la póliza descrita en la referencia se ha extendido por **110** días más a partir desde el **17 de octubre del 2017** hasta el **4 de febrero del 2018**.

OBJETO

ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA SISTEMA FOTOVOLTAICOS AISLADOS.

Esta póliza quedará automáticamente caduca a la fecha de su vencimiento, cesando de hecho toda responsabilidad de SEGUROS CONFIANZA S.A., con RUC **0990794596001**, aunque no nos sea devuelto el original de documento.

Las demás condiciones generales, particulares y endosos, permanecen inalterables.

Atentamente,

 Firma Autorizada

ENTREGADO
 16 OCT. 2017
 SECRETARIA GENERAL

ESTE FORMULARIO FUE APROBADO POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 92-229-S, DEL 23 DE JUNIO DE 1992



- ORIGINAL -

10.16.2017 16:52